



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

PRESIDENCIA

AVISO

La suscrita Presidenta del Tribunal Administrativo de Córdoba informa que la Sala Plena de esta Corporación ordenó la convocatoria para integrar la Lista de Conjueces ante esta Judicatura para el período 2019 – 2020, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9482 de 30 de Mayo de 2012, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Carrera 6 No. 61 - 44 Edificio Elite Piso 1, hasta las 6 P.M. del día 30 de Abril de 2018.

REQUISITOS:

1. Ser abogado titulado y vecino del lugar.
2. Reunir los requisitos para desempeñar el cargo de Magistrado de la Corporación, según lo establecido en la Ley 270 de 1996

No podrán ser designados conjueces los miembros de las Corporaciones Públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Se fija el presente AVISO en la ciudad de Montería, a los un (1) días del mes de Abril de 2019 y se publica en el portal web de la Rama Judicial.


DVA CABRALES SOLANO
Presidenta